

Manual: PIN 24h

El servicio de Pin 24h, permite realizar trámites en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algemesí, con una validez limitada en el tiempo (se puede renovar cada vez que se necesite), sin necesidad de certificado digital.

Este servicio no hay que confundirlo con "Cl@ve PIN" que ofrece el Gobierno de España.



Cl@ve PIN Gobierno de España

ACCÉS AMB PIN 24 HORES

Si estás dado de alta en el servicio acceso con pin 24 horas del Ayuntamiento d'Algemesí, puedes solicitar un pin pulsando el botón quiero un pin. Una vez tenga el pin, pulse el botón ya tengo el pin para acceder. Si no está dado de alta en el sistema de pin 24 horas, pulsa aquí para ver como darse de alta.

QUIERO UN PIN

YA TENGO EL PIN



PIN 24 H (sede Algemesí)

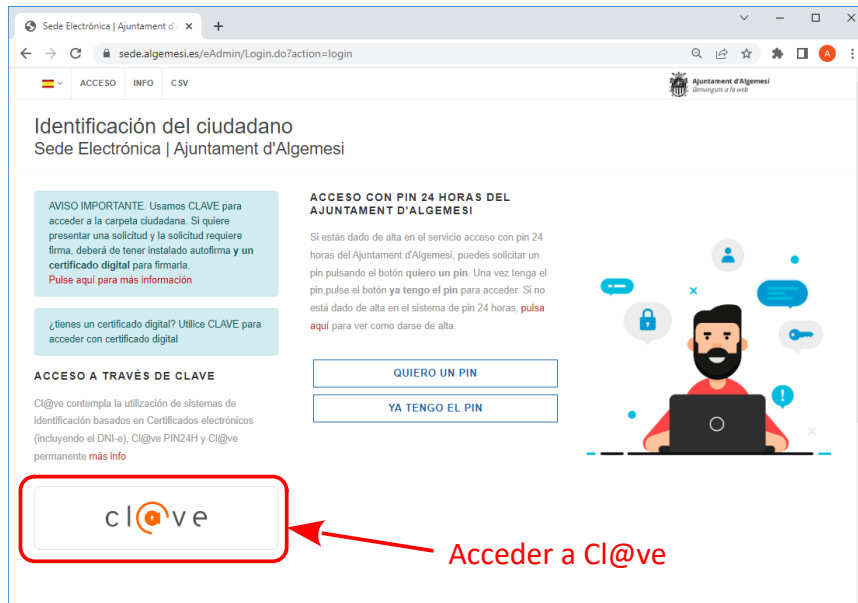
El primer paso a realizar es darse de alta en el servicio, que puede realizarse:

- presencialmente en el Ayuntamiento de Algemesí.
- sede electrónica, siendo necesario un certificado digital válido.

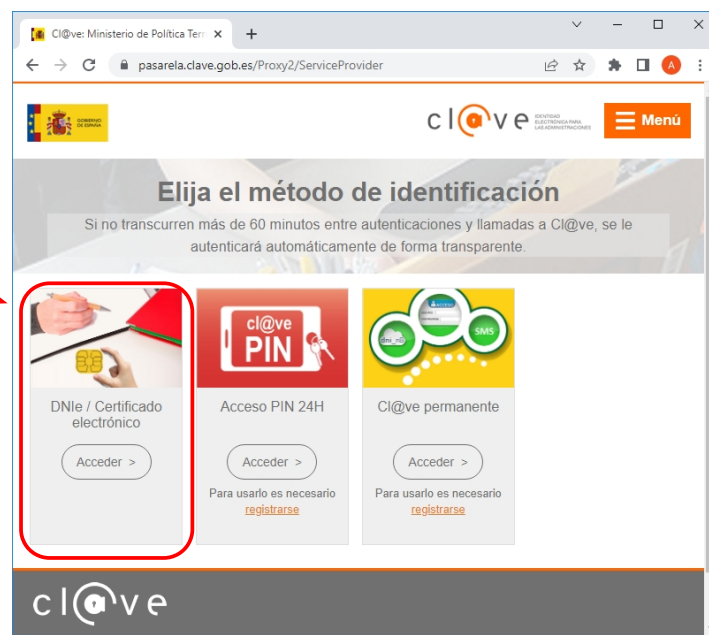
Alta por sede electrónica

1. Acceder a la sede del Ayuntamiento de Algemesí: <https://sede.algemesi.es>
2. Identificarse en la carpeta ciudadana, **con certificado digital válido**:

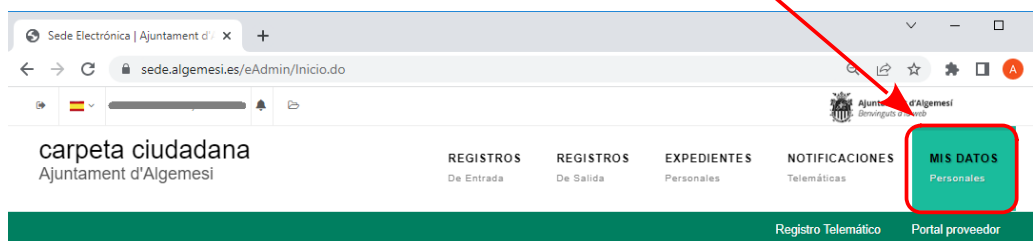
Acceder



Identificarse con certificado digital



3. Una vez dentro de la carpeta ciudadana, acceder a MIS DATOS Personales



Bienvenido a su **carpeta de ciudadano**.
A continuación tiene la lista de servicios disponibles



REGISTROS DE ENTRADA
Consulte las solicitudes que ha presentado



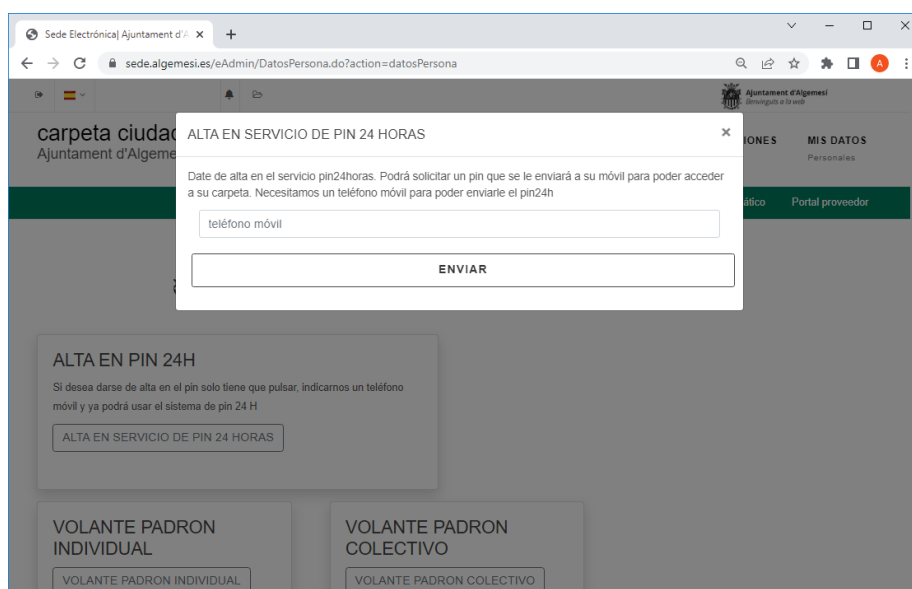
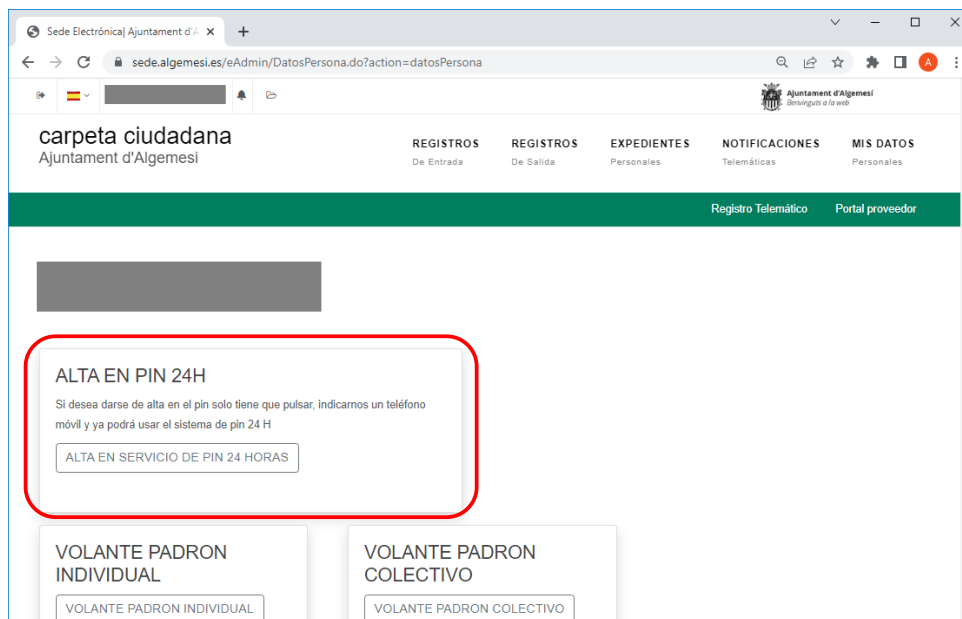
REGISTROS DE SALIDA
Consulte las notificaciones que se le han realizado



EXPEDIENTES
Puede consultar el contenido de sus expedientes



4. Solicitar el alta en el servicio, indicando el número de teléfono donde recibir el PIN



📦 Le informamos que el proceso se ha realizado correctamente. Este PIN, junto con su NIF y una clave de su elección le identificará; ante el Ajuntament d'Algemesí para la realización de trámites..

5. Acceder al trámite y rellenar el formulario correspondiente:

carpeta ciudadana
Ajuntament d'Algemesí

REGISTROS De Entrada REGISTROS De Salida EXPEDIENTES Personales NOTIFICACIONES Telemáticas MIS DATOS Personales

Registro Telemático Portal proveedor



6. Una vez rellenada la solicitud (paso 3), elegir "NECESITO PIN", **indicando el DNI y creando una clave de 4 dígitos (la clave debe ser confirmada en el campo "SU CLAVE DE NUEVO"):**

TRÁMITE ON-LINE

Instancia General



FIRMAR CON CERTIFICADO DIGITAL
Tengo instalado autofirma y quiero firmar con un certificado digital

FIRMAR CON CERTIFICADO

FIRMAR CON PIN 24 HORAS
Ya tengo un pin 24 horas y quiero firmar la solicitud con el pin 24 horas

FIRMAR CON PIN24H **NECESITO PIN**

Crear el PIN

Solicita un pin 24h

×

Para solicitar un pin introduzca su NIF y una clave de 4 dígitos, la que quiera. Con su NIF, esta clave y la que se le envíe al móvil, podrá acceder y presentar un registro.

NIF

SU PIN

SU CLAVE DE NUEVO:

Confirmar el PIN

SOLICITAR EL PIN24H

Cerrar



7. El sistema enviará un PIN al teléfono dado de alta en el servicio PIN 24h. Con el PIN creado por el usuario y el PIN recibido en el teléfono, ya podrá firmar la solicitud en trámite:

TRÁMITE ON-LINE

Instancia General



Firmar con PIN

FIRMAR CON PIN 24 HORAS

NIF

Escriba su NIF

CLAVE

Escriba su pin

CLAVE DEL MÓVIL

Escriba el pin

FIRMAR

Cerrar

PIN creado en "Necesito PIN"

PIN recibido en el móvil